



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 33/4 198

EXPEDIENTE Nº 10-27638/98
AMA

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de realizar un reacondicionamiento general de revoques, pintura, carpinterías y estructuras metálicas en calle privada y playa de estacionamiento del edificio de Junín 760 de la ciudad de Buenos Aires asiento de la Morgue Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/4 obra la memoria descriptiva y las especificaciones técnicas.

Que 5/27 el Arq. Grosso, Intendente de los edificios de la Corte, adjunta presupuestos de diferentes firmas que cotizan los trabajos a realizar.

Que a fs. 29 la Dirección de Infraestructura Judicial sugiere la asignación de una partida especial para afrontar el gasto que demanden los referidos trabajos.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el monto de **PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 9.700,00)**, para ser destinada a los trabajos de reacondicionamiento general de revoques, carpintería y estructuras metálicas en calle privada y playa de estacionamiento del edificio de Junín 760 sede de la Morgue Judicial y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION